

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
045	08	AGO	2024	4:07 p.m.	Recinto Concejo Municipal

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente del concejo municipal
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Comité de Fiestas del Atardecer 2024

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención del Comité de Fiestas del Atardecer 2024 e intervención de los Concejales.
5. Asignación de Proyectos de Acuerdo:
 - **Proyecto de acuerdo N°011 de 2024** “Por el cual se otorgan facultades pro tempore al alcalde municipal para ejercer las funciones estipuladas en el numeral 6° del artículo 313 de la Constitución Política, con el objeto de adecuar, rediseñar, reorganizar e implementar un proceso de modernización y reestructuración en la estructura administrativa del nivel central del municipio De Santa Rosa de osos, Antioquia y se dictan otras disposiciones”
 - **Proyecto de Acuerdo N°012 de 2024** “Por el cual se autoriza al alcalde municipal para declarar de utilidad pública e interés social y adquirir por compraventa o por expropiación a favor de la entidad, dos bienes inmuebles en el municipio de santa rosa de osos”.
 - **Proyecto de Acuerdo N°013 de 2024** “Por medio del cual se modifica el acuerdo 040 del 29 de junio de 2001, por medio del cual se creó del cabildo municipal del adulto mayor en el municipio de santa rosa de osos”
 - **Proyecto de Acuerdo N°014 de 2024** “Por el cual se autoriza al ejecutivo municipal de santa rosa de osos para transferir mediate cesión a título gratuito la propiedad de predios fiscales o la porción de ellos ocupados ilegalmente con mejoras y/o construcciones de destinación económica habitacional”

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

6. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
5. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
12. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

Nota: El concejal Hincapié Jaramillo Gustavo Alonso aún no se encontraban en el recinto

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quórum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración.

La oración la realizó el concejal Daniel Roldán Ramírez.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

El presidente de la Corporación pone en consideración y seguidamente somete a votación el orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JHON JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
12. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El orden del día es aprobado por 12 concejales presentes en el recinto.

4. Intervención del Comité de Fiestas del Atardecer 2024 e intervención de los Concejales.

INTERVIENE LA COMUNICADORA SOCIAL Y ASESORA DE COMUNICACIONES CATALINA RUIZ DIAZ, Y SALUDA... la Proporcionó respuestas detalladas al cuestionario, a través de una presentación que consta de 10 diapositivas y un archivo en formato PDF que consta de 25 hojas, documentos que se encuentran adjuntos a la presente acta y en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL CONCEJAL GERMAN DARÍO JARAMILLO MEDINA, SALUDA Y DICE... Es crucial diferenciar entre un desfile y una cabalgata; son dos actividades distintas que requieren planificación específica. En la campaña, se discutió sobre la inversión en estos eventos, y se mencionó que se destinarán cerca de \$10.000.000.000 (DIEZ MIL MILLONES DE PESOS). Esto plantea la pregunta de si podríamos redistribuir parte de esos recursos para otras áreas prioritarias, como la Comisaría de Familia, que también requiere atención.

La comunidad está satisfecha con la puntualidad en las fiestas, y aprecio la organización del parque y los eventos deportivos. Sin embargo, es esencial que se clarifiquen los detalles de la programación por escrito, ya que el desfile y la

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

cabalgata son eventos muy diferentes. Los caballistas deben recibir una adecuada supervisión para evitar el maltrato animal y el descontrol durante las actividades.

INTERVIENE LA CONCEJAL LUZ MARÍA AMAYA MOLINA, SALUDA Y DICE... Estoy de acuerdo con la celebración de la cabalgata siempre que se realice con el debido acompañamiento y respeto hacia los animales. Mi preocupación radica en el maltrato que algunos pueden ejercer al embriagarse y presionar a los animales para que caminen más rápido. No estoy en contra de las cabalgatas, sino del maltrato animal.

Quiero aclarar que no estoy involucrada en la organización del evento, que ha sido programado por otras personas. Sin embargo, me han preguntado sobre el uso de los fondos recaudados con la venta de gallardetes, que según se indica, se destinarán a los animales callejeros. Agradezco que se haya previsto el acompañamiento de veterinarios y puntos de hidratación, así como la atención a otros animales como bovinos.

Es importante que se aclare el horario del evento, ya que no debe haber personas embriagadas en el desfile. Si el evento se extiende hasta tarde, como las 23:00 horas, es crucial que los asistentes actúen con responsabilidad.

También me gustaría saber quién gestionará los fondos recaudados y el porcentaje destinado a cada causa. Valoro la participación desinteresada de los veterinarios, y es esencial que los fondos se utilicen adecuadamente. Además, es importante enseñar a recoger el estiércol de los caballos, así como el de los perros, para mantener la limpieza y dar buen ejemplo.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE... Me preocupa la accesibilidad del plan de contingencia para la comunidad. Es importante definir claramente cómo puede acceder el público a este plan y qué estrategias comunicativas se implementarán para difundir la información relevante, como números de contacto, que resultan valiosos en situaciones de emergencia y aglomeraciones.

Además, el plan de contingencia menciona inicialmente dos baños; sin embargo, ahora se habla de ocho, lo que sigue pareciendo insuficiente dado que, según informes expertos, debería haber un baño por cada 100 personas. Si se espera una asistencia de CINCUENTA MIL PERSONAS (50.000), sería prudente considerar la adquisición de más baños, especialmente con un presupuesto de DOS MIL MILLONES DE PESOS (2.000.000.000). La necesidad es grande, y es vital que los baños públicos estén bien gestionados durante el evento.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

También solicito mayor claridad en la distribución del presupuesto. En el cuestionario se mencionan gastos de DOS MIL MILLONES DE PESOS (2.000.000.000), pero no se detalla cómo se distribuyen esos recursos. Me gustaría saber cuánto proviene de transferencias, estampillas, y otros conceptos, y cómo se asigna a cada área.

Además, es importante socializar un informe detallado sobre el presupuesto y los gastos. Aunque las fiestas son una tradición valiosa, es fundamental garantizar que los recursos se usen adecuadamente y que se mantenga la transparencia.

INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE... La intención de la invitación de hoy no era solo informativa para nosotros, sino también para la comunidad. Es crucial que la información sobre las actividades y horarios llegue a todos, especialmente a las zonas rurales donde la cobertura de internet es limitada.

Me preocupa que el desfile a caballo, que parece ser una cabalgata disfrazada, se realice al inicio de las festividades. A mi parecer, sería más adecuado realizarlo después de la inauguración para evitar la dispersión de la atención y posibles problemas con la organización del evento. La cabalgata al inicio podría distraer a los asistentes de la inauguración y desorganizar el evento principal.

Además, es importante desplegar más información sobre las fiestas del atardecer. La programación no ha llegado a tiempo, y sería útil distribuir volantes y hacer anuncios anticipados para asegurar que la comunidad esté bien informada y pueda prepararse adecuadamente. También sería prudente advertir a los visitantes sobre medidas de seguridad, como no llevar artículos de alto valor o retirar grandes sumas de dinero de los cajeros automáticos.

Sobre el tema del licor, aunque se mencionó que habrá vigilancia, es fundamental comprar en lugares seguros para evitar el consumo de bebidas adulteradas. También reitero la importancia del rol de la comisaría de familia en el evento para proteger a los menores de edad y evitar que se encuentren solos o perdidos.

La crítica también se dirige al costo-beneficio de las fiestas. Aunque son una tradición y valiosas para la comunidad, es esencial evaluar el impacto económico y la duración del beneficio. Con un presupuesto significativo para eventos de solo diez días, es necesario considerar si el gasto es justificable.

Finalmente, en relación con la carpa, me preocupa que la estructura pueda limitar la visibilidad y provocar aglomeraciones. Es fundamental revisar el diseño para

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

evitar problemas durante el evento. Además, la gestión de los baños debe mejorarse para evitar que los alrededores del parque se vean afectados negativamente.

INTERVIENE EL CONCEJAL JONH JAIME ÁLVAREZ LOPERA, SALUDA Y DICE... Mi principal preocupación es la seguridad durante las fiestas. Es crucial que se garantice la protección adecuada para los asistentes, especialmente para los niños. La Policía de Infancia y Adolescencia y la Comisaría de Familia deben estar presentes para supervisar y proteger a los menores, evitando problemas como el consumo de alcohol en áreas donde se encuentran los niños.

Además, las cabalgatas son una tradición importante en nuestro municipio, pero es necesario manejarlas con precaución. La seguridad de los caballistas y de los asistentes debe ser una prioridad. Asegurémonos de que las cabalgatas se lleven a cabo de manera segura, evitando cualquier incidente que pueda poner en riesgo a los participantes o a la comunidad.

También me preocupa que las carpas y el espacio destinado para las actividades sean adecuados para que todos los asistentes puedan disfrutar del evento sin inconvenientes. La visibilidad es clave, y debemos asegurar que todos los asistentes, tanto dentro como fuera de las carpas, puedan ver las presentaciones y actividades.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, SALUDA Y DICE... Quiero mencionar lo que sucedió el año pasado con la cabalgata: el 31 de diciembre, a las 12 de la noche, se finalizó, y algunos caballos no se retiraron a tiempo. Se llegó a un acuerdo con los responsables, y este año debemos asegurar que se cumpla nuevamente, con el apoyo de la Policía y los carabineros.

Este es un pueblo de arrieros, una comunidad con una cultura montañera muy fuerte, y el autocuidado es fundamental, no solo para las cabalgatas, sino para todos los eventos. Ver a un padre de familia tomando irresponsablemente con un menor de edad a medianoche refleja una falta de responsabilidad; es importante que la comisaría de familia y la Policía estén presentes en todo momento.

Sabemos que estas fiestas atraen a gente de todas partes, y como concejales debemos estar atentos a garantizar que todo se desarrolle de manera segura. He leído que los fondos recaudados este año irán destinados a la protección animal, lo cual es muy positivo. Se contará con la presencia de ocho veterinarios y tres puntos de atención para los caballos.

La Policía me ha confirmado que el horario de las actividades será hasta las 12:00 de la noche. A esa hora, todo debe concluir. Además, la instalación de carpas

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

laterales en el parque es un buen aporte, ya que permite que los asistentes disfruten cómodamente, como se ha hecho en años anteriores.

INTERVIENE EL CONCEJAL LEÓN DARÍO MONSALVE MIRA, SALUDA Y DICE... me surgió una pequeña duda en relación con la programación del jueves. Tengo entendido que a las 22:00 horas se presentarán algunos artistas Santarrosanos; Me gustaría saber ¿cuál fue el proceso de convocatoria para ellos?

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, SALUDA Y DICE... Estoy de acuerdo con gran parte de lo que se ha dicho, pero creo que sigue faltando un fortalecimiento del comité organizador. Es necesario que se enfoquen más en discutir, analizar y aclarar puntos claves, para que todo sea más concertado. Las fiestas requieren consensuar muchos detalles, y uno de ellos, que ya se ha mencionado varias veces, es qué hacer con los jóvenes.

Considero que el tema presupuestal también merece una mayor concertación. Hay que ser responsables con los recursos que se asignan. Si bien los presupuestos son ajustados, es importante hacer un análisis profundo sobre cómo optimizar los fondos disponibles. No estoy diciendo que debemos gastar más de lo que tenemos, pero sería bueno revisar qué áreas podrían ser mejoradas y priorizadas desde una perspectiva más clara y bien fundamentada.

Por otro lado, en cuanto a los desfiles de caballos, que siempre generan opiniones divididas, creo que se ha demostrado que, cuando se hacen con normas claras, estos eventos pueden llevarse a cabo de manera ordenada y respetuosa. Los caballistas han cumplido con las reglas en varias ocasiones, y si seguimos estableciendo normas adecuadas, este tipo de actividades pueden ser un éxito sin generar problemas para la comunidad.

Finalmente, quiero resaltar la importancia de contar con un comité fuerte y bien estructurado. En mi opinión, sería beneficioso incluir a personas expertas que puedan aportar desde una perspectiva técnica y que estén dispuestas a replantear algunos aspectos si es necesario. Espero que este proceso se realice de manera respetuosa, y que se considere la participación de personas que realmente puedan contribuir al éxito de nuestras fiestas.

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, SALUDA Y DICE... Me hubiera gustado que hubiera un representante de los hoteles del municipio para que nos informara si ya están completamente llenos o si aún están esperando más turistas. También es importante saber cómo se está preparando la infraestructura de alojamiento para recibir a los visitantes.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Otro tema relevante es el de los estanquillos y las casetas. Varios comerciantes me han preguntado hasta qué hora podrán operar los estanquillos, ya que desean tener la oportunidad de obtener ingresos adicionales. Sugeriría que se les diera al menos una hora de ventaja para operar con los estanquillos cerrados, pues de lo contrario, suelen cerrar al mismo tiempo que las casetas, lo que reduce sus posibilidades de venta. Sería valioso que se reevalúe esta situación para garantizar que los comerciantes puedan obtener algún beneficio por su esfuerzo.

INTERVIENE LA CONCEJAL LUZ MARÍA AMAYA MOLINA, Y DICE... Quiero empezar aclarando que sí es posible preservar nuestras tradiciones culturales, como las cabalgatas, sin que eso signifique que estamos en contra de ellas. Se trata de una tradición arraigada en nuestra cultura desde hace mucho tiempo, y no estoy en contra de su realización. Sin embargo, debemos garantizar el bienestar y la protección de los animales involucrados.

Así como no se permite conducir un carro en estado de embriaguez, de igual manera debemos garantizar que los caballistas tengan un comportamiento adecuado durante la cabalgata. Esto no solo por la protección de los caballos, sino también por la seguridad de los mismos caballistas, ya que hemos visto en otras localidades que se han prohibido estas actividades debido al mal comportamiento de algunas personas. Aunque no todos actúan mal, basta un incidente para que ocurran accidentes graves.

Me parece positivo que se haya mencionado la participación de la Policía Carabineros, lo cual refuerza nuestro compromiso con la seguridad de todos. Es importante que cada actividad y evento se realice de la mejor manera posible, y que todos los asistentes respeten las normas establecidas.

Por otro lado, tengo una inquietud respecto a los fondos que se van a recaudar para el bienestar animal. En la información que se nos ha proporcionado, se menciona que estos fondos se proyectan para el cuidado de perros, gatos, equinos, bovinos, entre otros animales que llegan al coso municipal, ya que esta situación se ha convertido en un problema de salud pública. La comunidad, tanto urbana como rural, ha expresado su malestar por la presencia de animales callejeros que, en su búsqueda por subsistir, han generado ciertos problemas.

Me gustaría tener claridad sobre cómo se van a utilizar estos fondos, ya que en la publicidad se menciona que son para los "animalitos callejeros". Si este es el objetivo, ¿se garantiza que con los fondos recaudados se recogerá a la mayoría de los animales en situación de calle? Sabemos que son muchos, por lo que me parece

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

importante que se aclare esta cuestión para que la comunidad tenga certeza de que se están tomando medidas al respecto.

INTERVIENE EL CONEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, SALUDA Y DICE... Quisiera hacer una observación que me ha hecho llegar una persona de la comunidad, relacionada con la cabalgata. Entiendo que habrá personal encargado de recoger las excretas de los animales, lo cual es muy positivo, pero me gustaría sugerir que se presten especial atención a ciertos puntos donde se suele concentrar más público y los animales permanecen por períodos prolongados. Si el clima es seco y no hay lluvias, tal vez sea necesario habilitar sitios específicos para el lavado de estas áreas, con el fin de mantener la limpieza y salubridad del espacio público.

En relación con las personas que consumen licor en la vía pública, también es importante estar atentos, sobre todo en zonas donde estos residuos pueden quedarse durante días, afectando la estética y el bienestar de la comunidad. No se trata de un problema generalizado, pero sí hay algunos puntos críticos que merecen atención especial, dependiendo del estado del clima.

Otro tema que quisiera abordar tiene que ver con la programación de las fiestas y el impacto que genera el lunes festivo. Normalmente, para ese día, muchos de los funcionarios ya están cansados y prefieren no involucrarse en las actividades finales. Sin embargo, es justamente el lunes cuando suelen presentarse problemas en la calle. Sería oportuno prever una estrategia para estos casos, tanto por parte de la Secretaría de Tránsito como de los organizadores de las fiestas, para garantizar la seguridad y el orden.

Sabemos que en estos días festivos es común que las personas consuman alcohol y luego conduzcan, lo cual representa un grave riesgo para la vida de todos. Hago un llamado a la comunidad para que, por favor, seamos responsables y evitemos conducir si estamos bajo los efectos del alcohol. Esto no solo nos puede generar problemas legales, sino que también puede ser la causa de tragedias irreparables para nuestras familias y la comunidad.

INTERVIENE EL CONCEJAL GERMAN DARÍO JARAMILLO MEDINA, Y DICE... En cuanto a un aspecto que quisiera resaltar, siempre he considerado que el *Nutabe de Oro* ha sido un evento emblemático. Tuve la oportunidad de participar en él en alguna ocasión y fue una experiencia destacada.

Sin embargo, tengo una duda: ¿ya está todo preparado para este evento? No sé si se han ultimado todos los detalles, considerando que estamos a tan solo ocho días de su realización. Quisiera sugerir que se preste especial atención a la organización

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

y preparación, ya que este tipo de eventos son cruciales para mantener la calidad y el prestigio de nuestras festividades.

INTERVIENE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, NELLY CRISTINA MESA PRECIADO, SALUDA Y DICE... Sabemos que las Fiestas del Atardecer son un evento grande, y es la primera vez que se realiza un acto de inauguración en este contexto. Hay que ser claros y precisos: lo que se llevará a cabo es un desfile a caballo, no una cabalgata tradicional, ya que la cabalgata implica recorridos largos y otro tipo de actividades en torno a los equinos.

El desfile a caballo iniciará en el Templete de la Virgen y culminará en el parque principal. Tenemos programado que comience a las 4:00 p.m., para que los caballos lleguen al parque aproximadamente a las 5:00 p.m., momento en el cual daremos inicio al acto protocolario de inauguración.

Este evento ha sido organizado desde hace aproximadamente dos meses en coordinación con los caballistas del municipio, quienes ya tienen experiencia en la organización de cabalgatas, como la del 30 de diciembre, un evento que se ha realizado por muchos años. Contamos con su apoyo, primero porque son los propietarios de los equinos y, segundo, porque son conocedores de este tipo de actividades. También estamos contando con la participación de caballistas de otros municipios del norte de Antioquia.

Es importante mencionar que este desfile no solo busca mantener nuestras tradiciones, sino también activar la economía local, ya que los caballistas forman parte de un grupo importante de nuestra comunidad.

En cuanto a la organización, el desfile ha sido planeado de manera cuidadosa, involucrando diferentes dependencias de la alcaldía. Por ejemplo, se está vendiendo un gallardete a los caballistas por un valor de \$50.000, lo que incluye un poncho conmemorativo. Este recurso será destinado a apoyar el bienestar animal, que es uno de los enfoques de este evento.

Es fundamental aclarar que cuando hablamos de bienestar animal, no nos referimos únicamente a los perros callejeros, sino también a otros animales, como los caballos. De hecho, en el municipio hemos tenido casos de caballos maltratados, a los cuales debemos proporcionar alimento y cuidado. Los fondos recaudados, que podrían alcanzar los \$12.000.000 (doce millones de pesos), se utilizarán para atender estas emergencias, aunque no es suficiente para sostener un albergue de animales. Este recurso servirá para cubrir necesidades puntuales cuando se requiera atender animales en situación vulnerable.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

También hemos contado con el apoyo de la Universidad de Antioquia, que nos proporcionará ocho profesionales para este evento, y parte del dinero recaudado se utilizará para cubrir sus gastos de alojamiento, transporte y alimentación.

Finalmente, quiero reiterar que este es un evento organizado por la administración, no es privado, pero sí hemos trabajado de la mano con el sector privado para asegurar su éxito. Hago un llamado al autocuidado, ya que no podemos tener un policía o comisario de familia por cada persona. Como mencionó la concejala Catalina, todo está normativamente organizado, y para las 12:00 de la noche, según lo acordado con los caballistas, no deberá haber caballos en las calles.

INTERVIENE EL CONCEJAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, SALUDA Y DICE... Las personas que quieran apoyar la causa, pero que no necesariamente vayan a participar con un caballo, ¿pueden acercarse igualmente a comprar el gallardete y el poncho? Porque me imagino que habrá muchos que, por temas de tiempo, no podrán asistir, pero desean apoyar esta causa tan importante para el bienestar de los animales.

INTERVIENE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, NELLY CRISTINA MESA PRECIADO, Y RESPONDE... Como se menciona en la publicidad del desfile a caballo, estamos ofreciendo una preventa de los gallardetes y ponchos. Actualmente, las personas aún no se han acercado a la oficina de la alcaldía para realizar la compra, pero el sábado, a partir de las 15:00 h de la tarde, tendremos disponibilidad para la venta en el templete de la Virgen. También contaremos con puntos de venta durante todo el recorrido, ya que algunas personas podrían no llegar a tiempo al inicio del evento, pero sí podrán adquirir los gallardetes y ponchos a lo largo del desfile, hasta las 19:00 h de la noche.

INTERVIENE CATALINA RUIZ DÍAS ASESORA DE COMUNICACIONES, Y DICE... En respuesta a la pregunta sobre la convocatoria del artista Santarrosano, informo que se presentaron un total de 18 personas, entre agrupaciones y solistas de la comunidad. De ellos, el jurado seleccionó a 6 artistas de Santa Rosa: Adriana María González, Óscar Gómez, y Sergio Tabares, quienes son locales. La información sobre los artistas seleccionados y el acta final de evaluación se encuentra disponible en nuestras redes sociales (Instagram y Facebook), donde se pueden consultar los detalles y la programación de sus presentaciones.

Respecto al plan de emergencia, hemos publicado la información en las páginas de la alcaldía, en la web, y en las redes sociales del cuerpo de bomberos. Se ha activado la alerta amarilla hospitalaria desde la Secretaría de Salud, y se ha

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

solicitado apoyo a los municipios vecinos, como Entreríos y Don Matías, para contar con mayor capacidad de atención.

Para los comentarios de Orley y Arturo sobre la carpa en el parque principal, se evaluará la cobertura de los laterales con el operador de la carpa para asegurar que todos estemos conformes y cómodos durante la presentación de los artistas.

INTERVIENE EL SECRETARIO DE GOBIERNO FABIO EMILIO GONZALES NARANJO, SALUDA Y DICE... Ustedes representan a Santa Rosa de Osos, y esta administración, liderada por el alcalde Bernardo Molina Granda, está comprometida con un trabajo serio y positivo para el municipio. En estos 6-7 meses de administración, hemos visto un impacto favorable en diversos frentes, desde infraestructura hasta temas sociales, de seguridad y solidaridad.

Las fiestas no deben ser vistas como "pan y circo". Son una oportunidad para activar la economía local, fortalecer la cohesión social, preservar la cultura, promover el turismo y ofrecer diversión y esparcimiento a la comunidad. Las fiestas refuerzan la identidad y el sentido de pertenencia de nuestra sociedad. El trabajo detrás de estas celebraciones es serio y ha sido cuidadosamente planeado por el comité de fiestas.

En cuanto a la seguridad, hemos solicitado refuerzos significativos a la fuerza pública: entre 30 y 40 unidades policiales, presencia del Ejército, GAULA, y carabineros. También se establecerá un puesto de mando unificado con bomberos e inspección municipal para garantizar el cumplimiento del plan de contingencia y emergencia.

La programación de las fiestas está diseñada para ofrecer un 90% de eventos culturales. Además, el alcalde ha dispuesto que los grandes artistas se presenten en horarios familiares, para que toda la comunidad pueda disfrutar de manera segura y sobria. Por ejemplo, Maelo Ruiz y Jeison Jiménez se presentarán a las 20:00 h, un horario temprano para facilitar la participación de todas las familias.

Tengan la seguridad de que estas fiestas se están organizando con la máxima seriedad y dedicación. El esfuerzo del alcalde y del equipo organizador está orientado a brindar a Santa Rosa de Osos un evento memorable. Contamos con el apoyo de toda la comunidad para que este evento sea un éxito y genere un impacto positivo en Antioquia.

Sí, efectivamente, se dispondrán de 8 baños públicos durante el evento, aunque la logística es flexible y puede ajustarse según las necesidades. Por lo tanto, podríamos aumentar el número de baños públicos en función de la demanda.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

En cuanto al cierre de algunos estanquillos, se llevará la inquietud al comité y se tomará una decisión que será comunicada oportunamente, ya sea a través de redes sociales o mediante una circular.

Respecto al impacto ambiental, la administración está comprometida con la protección del medio ambiente. La empresa encargada de la recolección de basuras se ha coordinado para manejar de manera eficiente los desechos generados durante las fiestas. Se asegurará una recolección responsable para mantener el entorno limpio y ordenado.

5. Asignación de Proyectos de Acuerdo:

El Proyecto de acuerdo N°011 de 2024 “Por el cual se otorgan facultades pro tempore al alcalde municipal para ejercer las funciones estipuladas en el numeral 6° del artículo 313 de la Constitución Política, con el objeto de adecuar, rediseñar, reorganizar e implementar un proceso de modernización y reestructuración en la estructura administrativa del nivel central del municipio De Santa Rosa de osos, Antioquia y se dictan otras disposiciones”

El presidente del Concejo Municipal designó el Proyecto de Acuerdo N°011 de 2024 a la Comisión Tercera Permanente de Gobierno, y asignó el informe de ponencia al concejal Gustavo Alonso hincapié Jaramillo, quien aceptó la responsabilidad

Proyecto de Acuerdo N°012 de 2024 “Por el cual se autoriza al alcalde municipal para declarar de utilidad pública e interés social y adquirir por compraventa o por expropiación a favor de la entidad, dos bienes inmuebles en el municipio de santa rosa de osos”.

El presidente del Concejo Municipal designó el Proyecto de Acuerdo N°012 de 2024 a la Comisión Segunda Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública conjunta con la Comisión Tercera Permanente de Gobierno, y asignó el informe de ponencia a las concejales Marta Idali Muñoz Meza y Lilia del Carmen Álvarez Cardona, quienes aceptaron la responsabilidad

Proyecto de Acuerdo N°013 de 2024 “Por medio del cual se modifica el acuerdo 040 del 29 de junio de 2001, por medio del cual se creó del cabildo municipal del adulto mayor en el municipio de santa rosa de osos”

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

El presidente del Concejo Municipal designó el Proyecto de Acuerdo N°013 de 2024 a la Comisión Primera Permanente de Desarrollo, y asignó el informe de ponencia al concejal John Jaime Álvarez Cardona, quien aceptó la responsabilidad

Proyecto de Acuerdo N°014 de 2024 “Por el cual se autoriza al ejecutivo municipal de santa rosa de osos para transferir mediate cesión a título gratuito la propiedad de predios fiscales o la porción de ellos ocupados ilegalmente con mejoras y/o construcciones de destinación económica habitacional”

El presidente del Concejo Municipal asignó el Proyecto de Acuerdo N°014 de 2024 a la Comisión Tercera Permanente de Gobierno y se decidió que el presidente del Concejo Municipal presentará el informe de ponencia correspondiente.

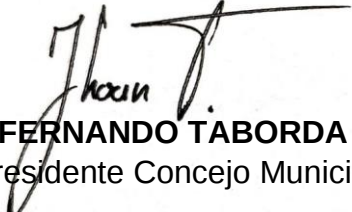
6. Propositiones y varios

No hubo proposiciones y varios

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 6:30 p.m. el 08 de agosto de 2024.

PRÓXIMA REUNIÓN: 08 de agosto de 2024, en el recinto del Concejo Municipal.

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.


JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ
Presidente Concejo Municipal


CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA
Secretaria General Concejo Municipal